



# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



## CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO SEIS (06)

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, con las facultades que la confiere la Ley **CERTIFICA**: El acta número seis la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día Jueves 04 de marzo del año dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Lizza Robertina Segura, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga, 5ª Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

### 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la presencia del Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa y ocho Regidores.

### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2: 25 P.M.

### 3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

### 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: **Arnoldo Efraín Velásquez Salgado**, con identidad No. 0827-1984-00076 está solicitando se le autorice permiso para corte de dos matas de pino, las que necesita para construcción del techo de su casa de habitación de su hijo, ubicada en el Barrio La Sabana de la Aldea El Coyolito, la cual cortara de la propiedad de su padre José Ignacio Salgado. *(Pendiente que el encargado de la UMA y Regidor de Medio ambiente realice inspección.)*

4-2: **Rafael Aguirre Núñez**, En representación de la Empresa BAC CREDOMATIC, por este medio está solicitando permiso de operaciones para el año 2021 de 2 cajeros automáticos, 240 y 241, ubicados en la Villa de San Francisco, ubicados en el establecimiento Novedades La Confianza, se presentan documentos soportes: 1) Contrato de arrendamiento 2) Antecedentes Penales y Policiales del representante legal. 3) Fotocopia de Identidad. 4) Poder de representación.

-El Alcalde, los cajeros ya están instalados y lo que hay que hacer es hacer el procedimiento, y de allí le vamos a dar el valor en la otra sesión *(Pendiente de Inspección)*

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo establece y por unanimidad acuerda: primero: En vista que se creó una taza para un cajero exclusiva para una institución Bancaria que pagaba por un servicio en general con una taza para cajero de cinco mil lempiras por año, y por estar incompleto se establece las nuevas tazas quedando de la siguiente manera: Permiso de Operación Para Cajero por primera Vez L.1, 500, 00. Renovación de permiso L. 1000,00 y mensual L. 500,00.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



*4-3: Wilmer Alexander Castro Gutiérrez, identidad No. 0827-1992-00197 está solicitando se le conceda permiso de operación para aperturar un billar, el que estará ubicado en la Aldea El pedregal el que llevará por nombre "Deportivo Los Castro" será para dos mesas de billar. Firma Wilmer Alexander Castro Gutiérrez. (Pendiente de Hacer Inspección, que sea con todas las medidas de Bioseguridad).*

*4-4: Héctor Rafael Ponce Palada, identidad N. 0827-1967-00069, esta solicitado permiso de operación para poder operar con una granja de gallinas ponedoras, ubicación Caserío Las Flores, la cual llevara por nombre " Granja Las Flores. Firma Héctor Rafael Ponce Palada. (Pendiente de Inspección).*

*4-5: Noé Rodolfo Quezada Bengson, identidad No. 0827-1942-00046, está solicitando se le conceda permiso para el corte de un árbol de Guanacaste, ubicado en la finca denominada El Espinal, cuyo terreno es de su propiedad, dicho árbol fue quemado y dada la circunstancia lo quiere aprovechar para realizar el cambio de techo de su casa, ya que está demasiado dañada la madera actual. Firma Noé Rodolfo Quezada Bengson (Pendiente de Inspección).*

*4-6: René Edgardo Hernández, está solicitando se le conceda permiso para poder vender bebidas alcohólicas en el centro Recreativo "El Encanto" ubicado en el barrio El Sitio de esta Jurisdicción, estas se estarían vendiendo en su establecimiento los días sábados y domingo. Firma René Hernández. (Pendiente de Inspección.)*

*4-7: Señores:*

*Corporación Municipal  
Su oficina.*

De conformidad con los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas 47 inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA contenida en el Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Publico, remito para su discusión y aprobación, el PLAN OPERATIVO ANUAL Correspondiente AL AÑO 2021, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de control interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulan, a mejorar la gestión de la Municipalidad de Villa de San Francisco. Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz, Auditoria Interna Municipal.

*La Corporación Municipal da por recibido el Plan Operativo presentado por la Auditora así mismo la Secretaria Municipal hace entrega de una copia a cada uno de los Regidores y Alcalde para su revisión y posterior aprobación.*

*4-8: Ángela Aguilar Palencia, mayor de edad, casada, Abogada, hondureña, con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C. , con identidad No. 1416-1971-00013, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número 3511, con despacho legal ubicado en la Colonia Florencia Norte, actuando en su condición de apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada HONDUREVISION S.DE R.L. comparece presentando solicitud para obtener permiso de Operación para brindar el servicio de Cable e Internet en esta zona, para la cual adjunta la siguiente documentación.*

***"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"***  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1) Poder General para Pleitos. 2) Constitución de Sociedad y sus reformas. 3) Registro Tributario Nacional de la Empresa. 4) Identidad y Registro Tributario de su representada Legal. *(Pendiente de Inspección)*.

## 5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

*5-1: Aníbal Rene Franco, con identidad No. 0826-1928-00021, está solicitando que previo a los trámites de Ley correspondiente se le conceda Dominio Útil de una propiedad ubicada en el lugar denominado El Bordo. (Pendiente de Inspección)*

*5-2. Oscar Armando Ponce Borjas y María Bernarda Salgado Sánchez, están solicitando se les conceda Dominio Útil de una propiedad ubicada en la Aldea El pedregal, la que tienen en posesión por más de 25 años, la que perteneció a su Abuela Herminia Borjas, y todos sus hijos están de acuerdo y firmaron para que se le conceda dominio Útil a su favor. Firman Oscar Armando Ponce Borjas y María Bernarda Salgado Sánchez. (Pendiente de Inspección)*

## 6- ATENCIÓN AL PUBLIO

*- Se hace presente Víctor Hernández, Hoy en la mañana presente una solicitud, mi interés es prestar servicio de televisión por cable, la solicitud es para ver si me pueden otorgar el permiso.*

*-El Alcalde, la Regidora encargada de negocios se va poner de acuerdo con usted para inspeccionar el negocio, tiene instalaciones acá.*

*-Víctor Hernández, el paso es con fibra Honduvision estamos en Ojo de Agua, Cantarranas, San Juancito, Moroceli únicamente aquí es donde no estamos.*

*-El Alcalde, para nosotros el libre mercado está abierto.*

*-Víctor Hernández, La idea es mejorar el servicio de la población, creo que mientras no nos entra competencia cualquiera que estamos en el mercado no estamos mejorando muchas veces algunas situaciones.*

*-El Alcalde, nosotros estamos de acuerdo que usted pongan su cable e internet en su momento lo va llamar la Regidora encargada de negocios con otro amigo que tenemos que nos apoya en la parte de redes para saber cómo va ser la forma que va operar usted, ella va tomar nota y en la otra sesión nosotros aprobamos.*

*-Víctor Hernández, de hecho nosotros estamos con fibra a la casa y la idea es vender un buen internet con señal de cable, en el caso que se cobre el internet el servicio de cable queda gratis, lo que cobramos es únicamente el internet y lo damos uno a uno, es la diferencia que nuestro servicio es uno a uno, por ejemplo si compra tres megas son tres de subida y tres de bajada, esa es una de las ventajas que nos hace competitivos.*

*-El Alcalde, ok para la otra semana lo van a llamar para que se pongan de acuerdo y ella presente la información.*

*-Víctor Hernández, De acuerdo, de igual en algún momento le podríamos dar una bajada a la Alcaldía como cortesía para que ustedes vayan evaluando nuestro servicio.*

## 7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

*7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA:*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

**APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE ANI YAMILETH VELASQUEZ LOZANO, DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "NUEVO PROGRESO", AL QUE SE LE APLICO UN 10%.**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de marzo del año 2021, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana ANI YAMILETH VELASQUEZ LOZANO, con identidad número 0827-1952-00084. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "NUEVO PROGRESO" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332LI8000. DIMENCIONES: AL NORTE**, con una distancia de cuarenta y un metros, cincuenta centímetros (41.50Mts.). **AL SUR**, con una distancia de cuarenta metros (40.00Mts.). **AL ESTE**, con una distancia de treinta y ocho metros, veinte centímetros (38.20Mts.); y **al OESTE**, con una distancia de cuarenta metros (40.00Mts.), con un área de (1,592.02M<sup>2</sup>). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.95, 521.20 al que se le aplico un 10% que equivale a L9, 552.12. **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Ana Isabel Ponce Ponce. **AL SUR:** colinda con propiedad de Carlos Francisco Ponce y Adán Alberto Mendoza, mediando calle de por medio. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Miguel Antonio Ferrera, Denis Adalid Henríquez y Francisca Ramona Ponce Pone, mediando calle de por medio. Y **AL OESTE:** colinda con propiedad de Teófilo Antonio Castro Medina. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno y manda autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de ANI YAMILETH VELASQUEZ LOZANO. Se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE ALEJANDRA MARIA SANCHEZ SOTO, DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "LA CRUZ", AL QUE SE LE APLICO UN 10%.**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de marzo del año 2021, conoció la solicitud de dominio pleno

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **ALEJANDRA MARIA SANCHEZ SOTO**, con identidad número 0827-1988-00037. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "LA CRUZ" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332W090008. DIMENSIONES: AL NORTE**, con una distancia de veinticinco metros, setenta centímetros (25.70Mts.). **AL SUR**, con una distancia de treinta y un metros, treinta centímetros (31.30Mts.). **AL ESTE**, con una distancia de dieciocho metros, cincuenta centímetros (18.50Mts.); y **al OESTE**, con una distancia de diecinueve metros, cincuenta centímetros (19.50Mts.), con un área de (508.90M<sup>2</sup>). Siendo el valor catastral de dicha propiedad **L.12, 722.50** al que se le aplico un 10% que equivale a **L 1,272.25. COLINDANCIAS: AL NORTE**: colinda con propiedad de Marlen Aida Bonilla. **AL SUR**: colinda con propiedad de Vanesa Ávila. **AL ESTE**: colinda con propiedad de Yosselin Alejandra Sibaja. Y **AL OESTE**: colinda con propiedad de María Isabel Maldonado, mediando calle de por medio. **SEGUNDO**: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno y manda autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de **ALEJANDRA MARIA SANCHEZ SOTO**. Se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR DE MIGUEL NAHUN VELASQUEZ VELASQUEZ, DE UN TERRENO UBICADO EN LA ALDEA "EL COYOLITO", AL QUE SE LE APLICO UN 10%.**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de marzo del año 2021, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **MIGUEL NAHUN VELASQUEZ VELASQUEZ**, con identidad número 0827-1998-00182. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el barrio La Sabana de La Aldea "EL COYOLITO" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 0827012KI332B020021.**

**DATOS DE PPLIGONO:** Estación 1-2 distancia 15.00Mts. Rumbo N 56° 50' 35' E. Estación 2-3 distancia 15.00Mts. Rumbo S 43° 27' 3' E. Estación 3-4 distancia 15.07Mts. Rumbo S 56° 5' 36' W. Estación 4-5 distancia 7.85Mts. Rumbo S 32° 34' 0' E. Estación. Estación 5-6 distancia 12.85Mts. Rumbo S 48° 29' 58' E. 6-7 distancia 3.00Mts. Rumbo S 27° 31' 51' W. Estación 7-8 distancia 13.40Mts. Rumbo N 49° 18' 23' W. Estación 8-9 distancia 8.80Mts. Rumbo N 32° 59' 59' W. Estación 9-1 distancia 15.00Mts. Rumbos N 31° 40' 54' W. Con un área de (310.29M<sup>2</sup>). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L. 7,757.00 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 775.73.

**COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con propiedad de Lideni Navid Velásquez Salgado. **AL SUR:** colinda con propiedad de Eva Bertilia Carrasco Herrera, mediando calle de por medio. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Lideni Navid Velásquez Salgado, mediando callejón de por medio. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Santos Ignacio Salgado Ponce.

**SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno y manda autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de **MIGUEL NAHUN VELASQUEZ VELASQUEZ.** Se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

## 8.- **INFORME DE COMISIONES**

-La Regidora Encargada de Negocios Tesly Eluvina Soto, da informe sobre inspecciones realizadas por solicitud presentadas:

1) Inspección realizada por la solicitud presentada por Oscar Rene Ponce Velásquez, para el funcionamiento de Bar y restaurante, ubicación Barrio Santa Rita, se le pidió firmas de los vecinos para ver si están de acuerdo y presenta una lista con 22 firmas.

-**José Jorge Aguilar**, lo que solicita son tres cosas, que son bar, hotel y Restaurante, pero dicen que allí se hacen unos relajos que ponen karaoke, hay que poner orden

-**Tesly Soto**, él dice que abrió únicamente un día cuando inauguro y no siguió porque no tenía el permiso.

-**Lizza Robertina Segura**, yo llame a Sonia Ponce porque aparece en la lista de que firman y ella fue una de las que me dio la queja y dice que firmo que él les dijo que era para el hotel no les dijo que era para bar y la mayoría de firmas es de los inquilinos que tiene doña María y si ustedes ven allí no está la firma de Randolpho Rodríguez, que está a la par y este le dijo que no tenían que tomar la firma de los que estaban en la cuartería porque eran ambulantes, él dijo que era para el Hotel ya varias veces le han reclamado porque pone la música a todo volumen, incluso hasta karaoke hace.

-**José Jorge Aguilar**, si no firmó el vecino del lado hay que seguir investigando y con lo que está diciendo Lizza yo por lo menos no estoy de acuerdo.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*El Alcalde*, hay que decirle al Juez Municipal de Justicia que haga una investigación.  
-*Lizza Robertina Segura*, también hay que investigar tiene una venta de combustible  
-*Ronnal Isaac Velásquez*, nosotros los negocios de bares y billares los deberíamos de cancelar temporalmente porque no nos podemos estar pasando sobre las autoridades de SINAGER, si los bares van estar cerrados durante esta pandemia para que se va dar permiso.

-*El Alcalde*, las medidas están y la gente necesita trabajar, también es bien difícil controlar. De igual manera le vamos a solicitar al Juez Municipal de Justicia se involucre.

-*Continúa Tesly Eluvina Soto:*

2) Inspección realizada por la solicitud por solicitud presentada por Wilmer Danilo Rodríguez Santos para el funcionamiento destazo y carnicería, que los animales los destazara en el rastro municipal, según inspección tiene el lugar bien acondicionado, ubicación Barrio Nuevo Progreso, se le hizo las recomendaciones de mantener las medidas de bioseguridad e higiene. *(Permiso aprobado a Wilmer Danilo Rodríguez Santos para destace y carnicería)*

3) *Mirna Gisslena Sandoval Ortiz*, está solicitando permiso para Carwash con venta de chicha y bebidas alcohólicas, ella dice que solo para la gente que llegara le iba vender una o dos cervezas, se le dijo que no se podía vender bebidas, con el uso del agua ellas descargan el agua de un tanque, se les hizo la advertencia que se va estar pendiente de que no utilicen el agua de la tubería *(Se acordó aprobar únicamente permiso para Carwash)*

4) *Inspección realizada a María Bernardina Salgado*, en la Aldea El Pedregal, para una Mini Pulpería, se le hizo la recomendación de mantener las medidas de bioseguridad. *(Permiso aprobado para el funcionamiento de una Mini Pulpería a nombre de María Bernardina Salgado)*

5) *Inspección realizada a Olga Lidia Salgado Cerrato*, ubicación Barrio Nuevo Progreso, está solicitando permiso de operación para venta de Cerveza en la Canchita de Fútbol rápido *(Permiso aprobado para venta de cerveza solo enlatada).*

6) *Inspección realizada por la solicitud presentada por Lavinia de Jesús Rodríguez Calix*, para el funcionamiento de una granja de Gallinas ponedoras, según inspección no hay casas cerca. *(Permiso aprobado como Granja de Gallinas ponedoras a nombre de Lavinia de Jesús Rodríguez).*

## 9.- ASUNTOS VARIOS

-*Luis Hernán Bonilla* hace una exposición en una data show sobre las proyecciones de calles así mismo explica: todos estuvimos trabajando juntamente con Jairo Ponce en eso entro la pandemia y no se siguió y muestra hasta donde están lo que es las zonas urbanas, solo faltarían ciertas áreas, según el mapa le faltaría poco.

-*El Alcalde*, Jairo Ponce estuvo haciendo este trabajo pero por lo de la pandemia se detuvo, luego hable con él y le dije que necesitaba que terminara el trabajo porque él conoce bien y estuvo trabajando en el levantamiento en la parte urbana, voy a volver hablar con el tal vez está más desocupado para que nos termine el trabajo.

-*Luis Herrán Bonilla*, en realidad falta poco, este es el mapa que yo tengo, no sé si él tiene un archivo más

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



adelantado que este , pero este es el que quedo en mi máquina , aquí está en un 90%, los que se salen del perímetro Urbano es donde Roger Callejas y los Marchety que no debería de ser.

-**José Jorge Aguilar**, ese trabajo solamente esta mapeado, lo otro es si se ha dado seguimiento a lo que es la socialización con los dueños de terrenos.

-**Luis Hernán Bonilla**, la idea era terminar y afinar junto con ustedes y decir ya lo tenemos, que íbamos hacer posteriormente, un ejemplo en la propiedad de Emerson Merlo agarro este Mapa de Emerson Merlo ya con calles, corto y hago un mapa individual y se le presenta, eso es para que el dueño lo tenga y ya se tenga un borrador de cómo se va hacer la proyección de las calles, para que en un futuro no diga que no lo sabía.

-**continua Luis Hernán Bonilla** explica el mapa de los predios Municipales y donde están ubicados, no se pudo imprimir porque es muy grande porque esta todo el casco urbano de la Villa.

-**José Jorge Aguilar**, allí veo muchos vacíos que no se han concretado y propongo que se haga un inventario sobre el lote, y que lotificación cedió y cuál es el área que tenemos.

-**El Alcalde**, yo tengo una copia.

-**José Jorge Aguilar**, no es que en ese están todos los predios municipales incluyendo la montaña, me refiero al casco urbano y que se especificó, un ejemplo: lotificación Roman Salgado lote tal, área tal, para saber quiénes lotificaron y quienes dieron, porque tenemos el inventario general, tenemos la escuela y hasta el salón Municipal, me refiero específico de las lotificaciones, se necesita tener identificado los lotes como antecedente, una para los nuevos lotificadores para hacerles ver que todas las lotificaciones dejan un predio porque hay gente ruda que no quiere dar y mostrarles que todas las lotificaciones han dado, y a partir de ahora llevar actualizado lotificación aprobada por la Corporación, incluida en la lista de los bienes que se tiene por ese rubro, si se lleva un registro actualizado cada vez que la Corporación apruebe una lotificación, incluso mencionar el acuerdo cuando se lleve todo eso inventariado, les voy a decir algo así con el desorden cualquier Alcalde, cualquier funcionario público puede desaparecer un lote de esos y nadie se da cuenta, pero si tenemos registro específico de las lotificaciones no va haber ningún problema, porque las áreas verdes yo las conozco.

-**El Alcalde**, lo otro Luis Hernán, mira como buscas la forma de tener ese mapa para poder identificar, lo puedes pegar en la pared en catastro.

-**José Jorge Aguilar**, imagínense ustedes que venga un proyecto X y se necesite un predio y no lo tengamos.

-**Carlos Salgado**, en el Barrio el Sitio hay dos predios Municipales y le decía a Luis Hernán que se rotularan.

-**José Jorge Aguilar**, eso ya lo habíamos hablado que se iban a rotular.

-**Luis Hernán Bonilla**, que pasa, cuantas propiedades tiene escriturada la Alcaldía

-**El Alcalde**, hay varias esta propiedad, la del Guayabo etc.

-**Luis Hernán Bonilla**, a mí en el portal me pidieron esa información para saber que tantas escrituras habían, la municipalidad de la Villa en escrituras esta como en un 10%, hay alcaldías que tienen casi el 100%, no está mal lo que estamos haciendo pero nos debemos encaminar a que todo esto tenga una escritura a nombre de la Alcaldía.

-**José Jorge Aguilar**, justamente Luis Hernán acuérdense que la dueña y administradora de los predios es la Municipalidad con que tenga un registro georeferenciado con colindancias, ubicación y área, la

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Municipalidad tiene el control y en cualquier momento se puede verter esa información al portal, la escrituración es cuando la Alcaldía ha adquirido esos bienes que se tiene que hacer ese traslado de uso, pero todo espacio que este libre es de la municipalidad a eso es que me refiero, tener un registro con toda la información posible, pero lo que queremos es tener un registro de las lotificaciones y los predios que han sido de la Municipalidad.

*-Luis Hernán Bonilla*, lo que voy hacer es separar los predios que han sido donados por lotificadores y los que han sido siempre de la Municipalidad, se le va poner un coordenada.

*-El Alcalde*, compañeros Jaime va hacer una presentación porque Víctor García vino hacerles una exposición y a mí no me dio ninguna copia, pero a él le hace falta empaparse de lo que hace la Municipalidad, lo que le dije que viniera a presentarse, dice que no hay un estado financiero nosotros cada tres meses mandamos estado financiero a la Contaduría General de la Republica, eso lo ven ustedes, de repente hay que sentarse con él para explicarle que es lo que se hace, él tiene ideas muy buenas pero esas son cuestiones administrativas, por eso Jaime quiere aclararles, porque el presenta esas cuestiones así con ideas propias, pero aquí somos un equipo, de repente nos vamos a sentar trae ideas buenas y hay que tomarlas y las que se están haciendo explicarlas.

*-Jaime Amaya*, yo venía por si alguien quiere hacer una pregunta y quiero aclarar una cosa, la vez pasada les mande de cómo se iba hacer la distribución de las trasferencias y se dijo que estaba malo el balance y que no habían firmado la rendición, ustedes nunca me firman la rendición, ustedes me aprueban la rendición porque saben que fue lo que se recibió, lo que se pagó y lo que quedó porque eso es lo que a mí me piden que ustedes Autoricen, si el Tribunal y Gobernación, nos pide esa rendición en 14 formas distintas que las firma la contadora el Alcalde y yo, solo hay dos que me firma el Alcalde, eso que les quede claro, la diferencia que les aparece de cinco millones que dijeron que andan volando son las ampliaciones que les pedí a ustedes

*-El Alcalde*, hay muchas cosas que estuve revisando con Jaime y más que todo es desconocimiento de la información, lo que hay que hacer es sentarse con ellos para informarles

*-José Jorge Aguilar*, entiendo unas cosas, no entiendo todo siempre tengo inquietudes y me gusta estar informado de cómo se hacen las cosas, yo si hay algo que quiero cuestionar en lo que dijo Janio es que la Auditora ha estado mandando siempre informes aunque sean repetitivos y casi con el mismo contenido, incluso una vez lo reclame, pero ha marcado en varias ocasiones es que no se le informa como Auditora, cada uno sabe el papel que le toca, por ejemplo, dice Janio ella tiene que verificar a posteriori, pero si la Ley manda que el alcalde tiene que informar, él sabe a quién tiene que informar, una que es a nosotros, la otra que ella hizo hincapié y presento unos decretos donde dice que se le tiene que informar de todas las acciones en el caso de la pandemia que Janio lo menciono, y todas esas cosas como el tema es por lo de la pandemia y por los millones que andan volando, creo que lo que ha hecho falta, no lo que dice Janio que hay que hacer ahorita sino que decirle mire este es el decreto tal y tal para que este sabida que vamos entrar de esta manera porque a ella la obliga a que ella investigue, pregunte, consulte con quien tiene que consultar que es con el Tribunal Superior de Cuentas y que la asignan para que ella haga sus consultas, pero si venimos ya cuando hay discrepancias en

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



los criterios con la información estamos fregados ya quedamos en una balacera de aquí para allá y de allá para acá, tenemos que ser más congruentes en manejar y eso me lo voy a echar encima con el hecho de que yo también he exigido la información porque cuando uno está bien informado nadie puede alegar, otra cosa para que no sucedan cosas conformar buenos equipos de trabajo.

-*Lizza Robertina Segura*, una consulta, con esos cinco millones que se dice que andan volando, vos nos pasaste un informe en que se iban a gastar pero también recuerdo que se dijo que se debían las transferencias, recuerdo que vos nos explicaste que se tenían que poner pero que no habían entrado.

-*Jaime Amaya*, cinco millones ocho catorce

-*Lizza Segura*, que son las transferencias que no han ingresado

-*Ronnal Isaac Velásquez*, a que se refiere Víctor cuando dijo que no lo incluyéramos en el presupuesto, si no en una cuenta por cobrar, ese dinero que quedo del 2020, allí donde nos confundió un poco porque lo incluimos en el presupuesto, que lo pusieramos en una cuenta por cobrar.

-*Jaime Amaya*, si ustedes leyeron el informe que presentó Víctor García allí dice que lo que nosotros tenemos no es un sistema financiero sino un sistema presupuestario donde llevamos los ingresos, los egresos y los gastos, define que allí que es SAMI y que no está de acuerdo, él tiene su punto de vista, yo tengo mucho que aprender de él, le lleva 11 años de ventaja en la Empresa privada, no quiero entrar en controversia, solo quiero aclarar por ejemplo dice que este punto es el más crítico y necesita ponerle atención, todos estamos claros que las municipalidades estas exentas de presentar impuesto sobre la Renta por lo tanto no se está obligado a generar estados financieros, sin embargo nosotros lo tenemos y SAMI es una herramienta para control de Ingresos y Egresos, si nosotros tuviéramos balance total, tuviéramos cuentas por cobrar, se tendrían todos los contribuyentes en cuentas por cobrar, les he pedido varias veces y tuvieron la oportunidad de limpiar la mora, el Gobierno dio muchas oportunidades, les enviaron unos decretos, pero que pasa eso es bien incierto yo no puedo decir si Crucito me debe el año pasado porque cuando nosotros recibimos no había sistema, todo era Manual, ahora hay un sistema, es difícil porque hay que hacer una depuración en el área de Tributación de los contribuyentes ya que les he dicho varias veces que hay contribuyentes repetidos, de repente caemos en irresponsabilidad de cobrarle más de una vez a una persona y las cuentas por pagar y sí, hay un auxiliar, lo que pasa que SAMI tiene una desventaja, yo puedo mantener todas las cuentas por pagar al 100% porque para el cierre de año no me debe de quedar ningún expediente abierto porque me genera conflictos y ellos nos han prohibido, nosotros los fines de año tenemos que anular, ejemplo llego Agropecuaria Rafa y me trajo una factura, no hay transferencia, pero se hizo el proceso y allí está por pagar, pero para llega al 31 de diciembre no tuve dinero y si yo dejo a Rafa con ese expediente se repite y se duplica y le genero problemas a ellos, por eso no se maneja cuentas por pagar, sin embargo la cajera lleva un manual de todo lo que se ha ingresado y no se ha pagado y que están por pagar, por esa razón es que quería venir a ser claro si hay cosas que se están haciendo, que yo no las publico es otra cuestión y el Artículo 204 de las Disposiciones Generales del Presupuesto dice que las 298 Municipalidades están obligadas a usar el sistema SAMI, no es capricho de nosotros, yo quisiera tener un sistema donde me permitiera llevar todo eso, se comentó que no hay depreciaciones y es algo que Bienes Nacionales y la Contaduría ahorita están trabajando, si yo vengo hablar mal de Lizza o del Magisterio y yo no sé ni que es Pedagogía, ni se cómo están las clases voy a quedar mal, me

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



hubieran consultado ciertas cosas y sinceramente no me preguntaron, que sinceramente no me gusto, repito Víctor tiene muchas ideas buenas y ojala me ayudara, pero el quiere aplicar la contaduría privada a la Publica, el año pasado las municipalidades estaban autorizadas a utilizar la transferencia hasta un 80% en los gastos de funcionamiento yo no se los mencione y se los oculte a propósito porque no quería que empezáramos a gastar a lo loco, y como dicen andan volando cinco millones, allí están los cinco millones y justamente ese día que vino Víctor yo se los vine a pedir que se ampliaran, y se amplió ni un centavo menos ni un centavo más.

-*José Jorge Aguilar*, he estado recordando y lo poco que puedo recordar de los eventos que hemos tenido aquí sobre el tema administrativo, rendición de cuentas y eso, recuerdo que en el 2019 en los informes que manda el Tribunal donde hay que hacer todas las enmiendas que ellos sugieren, la subsanación en dos ocasiones si no mal recuerdo se señaló que se sobrepasó los gastos de funcionamiento, tampoco está lejos de la verdad, en el sentido que si ha habido ese paso a lo correcto, por eso es que deben hacer las cosas de la manera más correcta y adecuada porque ustedes saben que como dicen la practica hace al monje y esas costumbres hacen ley, si nos acostumbramos hacer cosas que no están dentro de lo correcto se vuelve repetitivo y eso se debe evitar porque es una administración pública, como dice Jaime hay que juntar toda la información con los equipos de abajo, incluido nosotros porque somos los que al final firmamos, que tal vez no lo dijo bien Víctor cual era la intención o que estaba tratando de expresar, repito quien aprueba somos nosotros si nosotros a siegas o no entendemos nada de lo que se está aprobando después venimos a subsanar, ampliamos y si no tenemos claramente que es lo que estamos decidiendo, no sabemos para donde nos pueden llevar, lo correcto es ir dentro del marco de lo correcto y allí ni ustedes ni nosotros vamos a tener problemas, el punto de equilibrio es que haya conjugación en los equipos con las normativas, porque puede haber un buen equipo pero si las normativas no se cumplen.

-*El Alcalde*, toda las cuestiones que vengán para mejorar el sistema bienvenidas, no tengo porque oponerme, precisamente fue esa la idea de darle el puesto a Víctor García para que nos ayudara y nos diera buenas ideas, lógico lo que dice José Jorge es correcto, ahorita nos vamos a reunir con el Tesorero, la Auditora, administrador para que Jaime haga una exposición porque Víctor solo se reunió con el Administrador anterior en el proceso de transición y con la Auditora que se reúne constantemente, como Alcalde desconozco de la nota la cual está dirigida a mi persona pero no la tengo en mi poder.

-*José Jorge Aguilar*, te voy a cuestionar porque el administrador es responsabilidad tuya y al solicitarle que formará parte de tu equipo tenías que decirles cuales iban a ser los medios o canales a utilizar y si no lo hiciste me indica que no lo hiciste de la forma correcta porque se le tenía que dar toda la información así como lo explicas y como lo dijo el que solo le dijeron veni ayúdame entendete con Oscar y Oscar en honor a la verdad veo que tuvo muchas falencias en muchas cosas, logros en otras como todos a veces tenemos aciertos y desaciertos, hizo falta el complemento porque si era para mejorar, lo correcto era que todos los artífices de la administración estuvieran allí.

-*El Alcalde*, le dije necesito ordenar la parte administrativa y ordenar los empleados en cada departamento, y vemos en lo que vamos a mejorar, cuando tengas la información nos sentamos, porque lo primero que había que ver era como estaba la casa para luego ordenar porque si ustedes ven algunas

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



sugerencias que hace como aumento eso es contradictorio para unos el criterio es bueno para otros no, que hay que pagar quincenal de acuerdo, pero muchas veces no s quedamos cortos porque no hay dinero.

-*José Jorge Aguilar*, en la parte de los empleados lo que Víctor vino a decir es que cree que lo legal es lo correcto, solo vino hacer una exposición de lo legal, porque nosotros tenemos que estar dentro de lo legal porque somos funcionarios públicos, somos autoridades y por allí tenemos que empezar, solo vino hacer una observación pero no vino a decir que se tiene que aumentar, eso por las consecuencias por si alguien hace un reclamo por falta de derechos fácilmente puede ganar una demanda, pero no como una camisa de fuerza.

-*Carlos Salgado*, otro tema que menciona es sobre las vacaciones que habían personas que tenían pendientes y que no era lo correcto.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, la Auditora dijo que en Tesorería había información que se le ocultaba.

-*Jame Amaya*, como que información

-*José Jorge Aguilar*, lo que quiso decir es que no había comunicación que no se le pasaba toda la información como debía de ser.

-*Jaime Amaya*, a mi toda la información que me solicitan la doy estoy bien claro que omitir información es un delito.

-*Yesica Maradiaga*, ella dijo que a ella no le pasaban información.

-*El Alcalde*, el papel de la Auditora es andar diciendo porque Janio hizo eso y porque no hizo lo otro, Jaime le dice preguntale al Alcalde, ella se mete en cosas que no tiene nada que ver.

-*Jaime Amaya*, yo autorización para firma de pago no tengo, yo firmo caja chica y el fondo no está a mi nombre y son gastos menores de quinientos pesos, porque dicen que yo autorizo pagos y no es así.

-*José Jorge Aguilar*, el problema es que no se canaliza la información por eso es que estamos en este debate, no es que haya mala intención o se esté haciendo algo malo, si no es que no informan y estamos enredados sin rumbo adecuado.

-*Continua Jaime Alejandro Amaya*, quien da explicaciones con cifras en un Data show: dice me aprueban lo que recibí, lo que estoy recibiendo cada trimestre, lo que se pagó, lo que queda, eso es lo que aprueban ustedes, allí está el estado de resultados, pero la forma 11 es el balance general, no les estoy mintiendo ni ocultando información, las 14 formas de la rendición se las explique en la primera sesión, Ingresos, conciliaciones bancarias, egresos.

-*José Jorge Aguilar*, la parte que explicas está bien, el patrimonio disponible cuando finaliza, eso es al terminar el año, entonces el problema que genera duda, o suspicacia es lo que está pasando ahorita, como es posible que la municipalidad tenga retrasado un motón de cuentas por pagar, incluso nosotros y en un periodo que es muy crítico por el tema político se empiecen hacer todos los proyectos de una sola vez, porque a la carrera estamos haciendo por todos lados cuando no se ha hecho algo programático, eso lo menciono Víctor García que vale la pena rescatar porque a esa parte si le extiendo porque es un flujo en el periodo que llevamos programado cuanto vamos erogar en tiempo y en que rubro, eso es importante porque a mí en mi experiencia privada es algo que me exigen un flujo donde tengo que hacer como una proyección de cuanto voy a gastar en empleados por semana y aquí se sobresaltan esos pasos y allí es donde uno se pierde.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*El Alcalde*, yo se los voy a informar, sobre la ampliación de agua potable de la Providencia y el Manguito están los fondos y el otro proyecto de este año es del Panjuin que conseguí un crédito porque no tenemos dinero, vamos ejecutar los del año pasado, recuerden que se los dije aquí, que vamos a salir con los que tenemos compromiso, de este año solo son esos que no los hemos pagado porque son créditos, para cuando venga la transferencia.

-*Jaime Amaya*, Otra cosa que se dijo es que estamos es riesgo porque no llevamos un control, pero no es así miren esa es la disponibilidad al día 26 de febrero, no tenemos dinero porque el que tenemos es de Done un Aula, la Inversión de ETA y OTA lo de Fuerza Honduras, que ese dinero no lo podemos tocar, eso me forma la disponibilidad que tengo, a este momento y eso se lleva a diario, no es que somos vulnerables, es tal vez como dice José Jorge falta de comunicación, pero si a mí me hubieran preguntado qué control llevo y que es lo que me permite el SAMI, si hay control de estado de resultados, control de bienes que es la forma 10, allí estaba, lo que menos quiero es crear suspicacias Víctor viene con ideas nuevas, tenemos 30 mil lempiras que llevamos peleando porque no sabíamos de que eran hace diez días descubrí que eran de la emergencia del dengue, ningún banco quería decir, fui al Banco Central y a Copeco y estamos esperando que Copeco nos confirme para sacarlos y lo demás está en la libreta de ahorro, no quiero que sigan preocupados como que hay un descontrol siempre les he dicho que si tiene dudas pregunten, José Jorge me llama a veces cuando tiene dudas.

-*Tesly Soto*, después de la reunión le fuimos a preguntar a Jaime con Lesli sobre esos cinco millones.

-*El Alcalde*, aquí lo expusimos que era de la transferencia de agosto, septiembre y octubre y noviembre.

-*Jaime Amaya*, esos cinco millones están en la forma 14 que dijeron que estaban en el aire y si están en el aire porque no los hemos cobrado, el sistema tiene algo que esos cinco millones tienen que estar sumando aquí y no esta y ese problema lo tienen todas las alcaldías porque es problema del sistema Sami.

-*Carlos Salgado*, el problema está porque ustedes no empezaron como debieron haber empezado con el Administrador que entro porque si yo contrato a alguien tengo que explicarle la forma de trabajar, si se hubieran sentado un par de horas le hubieran explicado como estaba el funcionamiento yo en lugar de Víctor Gracia si a mí o me explican yo hubiera pensado lo mismo, pienso que hay que dedicarle tiempo, estamos claros.

-*Jaime Amaya*, la constancia de donde nos reciben de contaduría el estado financiero nos dicen que está bien, porque es el sistema que nos han dado y no es lo yo quiero o ustedes quieran.

-*Carlos Salgado*, por ejemplo el pago de los empleados debería de tener eso para pagarlos los 15 y los últimos.

-*Jaime Amaya*, lo que pasa que hay veces no hay dinero porque no se ha recibido transferencia

-*José Jorge Aguilar*, porque se gasta en cosas que no son prioridad, cuando se puede hacer prioridades no es si hay o no, siempre he dicho que hay veces se hacen inversiones o gastos y no son prioridades, porque tenemos que atascarnos en unas cosas y querer salir adelante en otras cuando tenemos que llevar todo conforme a la realidad, he escuchado empleados que dicen que están atrasados con el pago de ellos y están contratando gente para otras cosas.

-*Jaime Amaya*, lo que no saben ellos es que puede ser de otros fondos.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*José Jorge Aguilar*, igual o se informa o se prioriza  
-*Jaime Amaya*, la transferencia la estuvimos recibiendo por partes los viernes pero van dos viernes que no recibimos, estamos con la esperanza de que el Viernes nos paguen.  
-*El Alcalde* ahorita nos pagaron una parte de septiembre y lo priorizamos y eso es lo que estamos ejecutando, lo único del 2021 son esos dos proyectos de agua que se hizo con crédito porque la gente necesita agua, lo otro es que teníamos la esperanza que nos iban a pagar y ya vamos a marzo y no hemos recibido.  
-*Jaime Amaya*, cualquier consulta allí esta Yina y estoy yo, me llaman, no estoy en contra de Víctor García a mí me está ayudando tiene buena ideas, como dice José Jorge hay que sentarse.  
-*Víctor Manuel García*, a raíz de la presentación que les hice anteriormente he querido darle seguimiento para ir mejorando de poco a poco y lleguemos a una realidad más satisfactoria, espero que lo hayan leído ese pequeño informe como una radiografía de cómo está la situación, no es una camisa de fuerza que así se tenga que hacer, algunas dudas las consultemos con las personas encargadas en la materia, queremos consultores esa recomendación si me gustaría, la asesores, mencione que estamos mancomunados con un solo asesor en todas las ramas, y hay asesores fiscales, legales como para mejorar un poco.  
Ya más o menos con Jaime y Janio nos sentamos para ir evacuando cada uno de los puntos y siempre estemos en constante comunicación con todos para compartir las mejoras o tropiezos que tengamos, ahorita revisando la parte de recursos humanos, sé que no había un departamento específico, según el orden recae en el administrador, son varios temas, entiendo porque es una cuestión pequeña, para empezar la parte de recursos humanos es un poco complicada porque tiene que ir todo ordenado y soportado, la vez pasada me hicieron la consulta que les pasara según el expediente del Tesorero de cuanto se le debía de vacaciones, no estoy criticando a nadie, me fui al expediente y lo único que encontré que me da soporte es un manuscrito donde esta desde el primer año y me dice que el primer año gozo esto y esto, el resumen final es que ahorita le debemos 24.5 días, busque tenía un respaldo de alguna acción personal que es una constancia que diga que el empleado está gozando de las vacaciones correspondiente al año 1,2,3,4 etc. Y no hay nada, lo único que pude encontrar son dos puntos de actas donde ustedes autorizaron pagar vacaciones, pero lastimosamente hasta eso quedó corto porque no dice que año, eso hubiera sido importante porque yo me doy una idea, consulte con Jaime y dice que hay un error y que se le deben 37, para mí es bien difícil porque no tengo respaldo. Le pedí a Oscar antes que se fuera que me dejara como un bosquejo como estábamos con este tema de vacaciones y a quienes se les debe y lo que me dejó fue esta lista que dice al empleado X se le deben 4 días, al empleado Y se deben 0 días, lo confirme con Jaime y con Lurys ella me dice que le deben 3 años y dijo es cierto que ha gozado algunos días ejemplo semana santa, semana Morazanica que les dan la semana completa y le rebajan los días.  
Pero el primer año de vacaciones equivale a 10 días el segundo 12 y el tercero 15 y que solo le rebajan lo que ya gozo.  
-*El Alcalde*, a cada uno se le tiene que rebajan los días de semana Santa, Semana Morazanica, el día de finados, los días de Navidad, ese es el control que siempre le pedí a Oscar, obvio que cuando se dan feriados a cargo de vacaciones el empleado tiene que firmar, un empleado no puede alegar que le deben tres años cuando

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Tenemos las circulares desde que se inició la semana Morazanica se dan esos días a cargo de vacaciones, semana Santa también, hay varias fechas que se dan a cargo de vacaciones, allí están las circulares.

-**Víctor García**, Jaime dijo que en Semana Santa la mayoría de empleados se fueron toda la semana y el trabajo lunes y martes, allí se hace una acción de personal firmada porque son convenios que se no le vayan afectar esos días y los compensa más adelante.

-**El Alcalde**, por ejemplo nosotros aprobamos que se iban a ir los empleados de vacaciones el 28 de diciembre Contabilidad y Tesorería quedaron trabajando hasta el 30.

-**Víctor García**, en ese caso si un empleado trabaja un sábado o un domingo tengo que dejar constancia para dale ese tiempo más adelante porque tampoco puedo pagar extras, es por eso que estoy solicitando a ustedes me autoricen por escrito, porque me aparece Denis Amílcar con 53 días de vacaciones que se le deben y todos dicen que Rubén Salgado le cubrió las vacaciones. Ahorita con lo de la pandemia aprovechamos para limpiar, vamos hacer una cosa nos vamos a sentar con cada empleado ambos yo estoy informado porque yo autorice las vacaciones, para ver si delante de mi van a mentir, los vamos llamar a uno por uno y hacer un acta.

-**José Jorge Aguilar**, creo que es problema grande porque si aún caso Víctor no puede tener una prueba más que lo que el empleado dice, es complicado y el empleado tampoco puede justificar que no ha gozado es complicado y eso seguramente es porque ha habido mal manejo del tema aunque no haya departamento de recursos humanos pero el Administrador, el Alcalde y la Vice Alcalde son los que tienen que llevar ese control se descuidaron, de mi parte si ninguna de las dos partes puede demostrar que es lo correcto, porque Víctor dice que tiene algunos documentos, el empleado no tiene documentos, primero hacer un análisis con todos los empleados porque yo escucho que todos dicen que se les debe, yo recuerdo que a doña Betty le aprobamos para que Lizet le cubriera unas vacaciones pero no sé qué año ni periodo, creo que lo que están buscando de reunirse con todos los empleados algo se puede conseguir, incluso doña Betty tiene que quitarse la camisa de empleada en ese momento y ponerse en el plano del puesto que tiene porque ella de repente tiene que dar fe de algunas cosas, de repente ella sabe que fulano gozo de ese derecho para subsanar de alguna manera y que no sea tan conflictivo.

-**El Alcalde**, eso ya es parte administrativa a Víctor yo le he pedido que le entremos a ordenar la casa, porque es importante y si no estamos documentados es problema.

-**Víctor García**, es que según la Ley del trabajo yo no puedo decir que paguen sus derechos si no demuestro, porque solo con una planilla nominal y no hay acción.

-**El Alcalde**, eso vamos hacer Víctor para dar solución nos vamos a sentar con cada empleado y firmar un acta.

-**Víctor García**, el segundo tema es determinar la categoría de empleados de confianza porque estamos implementado controles y uno de los controles es saber dónde está cada empleado, después de que marquen implementar un libro de controles para cuando el empleado tenga que salir hacer alguna gestión ver la hora que salió y la que regreso.

-**El Alcalde**, una cosa es empleado de confianza y otra es que no puede marcar por la labor que hace, aquí empleados de confianza son Tesorero, Secretaria que lo nombra la Corporación, el Administrador, la Vice

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Alcaldesa que hace el papel mío, en el caso de los que no marcan, que es el que anda la volqueta de la basura, fontaneros, el de la ambulancia, el del bus que la labor de ellos es fuera de la municipalidad.

-*José Jorge Aguilar*, estos temas que hemos tocado nosotros sin saber que iba venir Víctor los hemos tocado a nuestro entendimiento por ejemplo controles siempre hay, que no vayan a marcar obligatoriamente a la hora de entrada y salida es cierto no se puede, pero si hemos pedido que se lleve una Bitácora para que puedan justificar su trabajo, se tiene que llevar un registro y eso avale y por lo menos sabe cuál ha sido la actividad que se ha realizado durante el día.

-*El Alcalde*, ha óscar le di un montón de sugerencias y que tenían que llevar la bitácora, Víctor hay que ayudarles a elaborar esa bitácora a todos para que tengan sus cuadros y les asignamos un tablero, que ellos vayan anotando y vos como encargado de recursos humanos les recibís la información cada mes.

-*Víctor García*, hay muchos puntos que tenemos que ver a nivel administrativo, la bitácora que recomienda José Jorge está bien, que no solo sirve para control de empleados, sino para ver el control del costo por ejemplo cuanto se le invierte a la volqueta de la basura y ver si es auto sostenible, no sé si me aprueban hacer lo de las vacaciones.

-*El Alcalde*, nos vamos a reunir con cada empleado y hacer un acta.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, leyendo el acta de cabildo abierto estaba viendo sobre una denuncia por unos tubos que se habían robado del canal de riego.

-*El Alcalde*, nosotros los mandamos a reunirse con la Policía para que hicieran la denuncia.

-*Carlos Salgado*, parece que ya encontraron varios.

-*José Jorge Aguilar*, quedamos esperando la llamada del famoso Abogado para lo del tema de los Cárcamos.

-*El Alcalde*, yo le escribí y me dijo que no me preocupara que se iba comunicar con vos, creí que te había llamado.

-*José Jorge Aguilar*, hay muchas cosas que tenemos que verla desde otras perspectivas, he pensado que la responsabilidad de otros medios para mejorar algunos servicios para el caso del agua, si bien es cierto tenemos un pozo, pero el tema del agua superficial o sea la fuente y las zonas donde se recolecta el agua a través de la vegetación ha sido descuidado y ese tema lo hemos tratado aquí, hay que darle una solución a eso y buscar la forma de recuperar el área, el otro tema yo lo dije voz no estabas por eso lo voy a repetir hoy a mí me da vergüenza saber que hemos aprobado cosas y no se han podido hacer, Lesli nos mandó al grupo los avances de algunas cosas de la sesión que ella estuvo presidiendo y que bueno que estamos informados y así debió haber sido siempre, pero el tema álgido que nos ha tenido aquí incluso Lesli hizo un comentario la vez pasada que nos hemos desgastado con el tema de las carretas, lo quiero dejar de nuevo plasmado porque a mí me da vergüenza que no se ha hecho ninguna diligencia clara, precisa y con profundidad, se dijo que iba a ver un análisis de parte de la Abogada, que se mandó una nota que no fue lo correcto y al final sigo insistiendo que son tácticas dilatorias tanto del Ingenio y llego a creer que tuyas porque no nos informas si hay acciones concretas, quisiera que tengamos algo, sé que la Empresa es muy calculadora y sabe que la temporada va medio camino, sabe que nosotros no vamos a estar en la próxima temporada y algo que nunca nos trajeron

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



son los permisos que desde el 2018 dijeron que tenían hasta el sol de hoy no los han traído, sería bueno saber si hay algunas acciones.

-*El Alcalde*, en la última reunión con ellos el Abogado de ellos dijo que iba llamar a la Abogada nuestra, llame a la Abogada y me dijo que hasta el momento no la había llamado, en ese sentido estamos claros que tenemos que presionar más para que lleven esos permisos, porque esa es una de las formas de ellos de poder actuar con esas tácticas, lo otro es que estamos esperando le hemos dado seguimiento, la semana pasada volví a reunirme con la Abogada, fue al Instituto de Transporte y no han dado la opinión que se solicitó, estamos a espera de eso para tener claridad.

-*José Jorge Aguilar*, deberíamos de ser nosotros más insistentes, presionar de tal manera que si no tienen por lo menos manden una nota, si van a mandar abogados que los manden para escuchar, pero que no nos tengan tanto tiempo en espera.

-*Marco Antonio Maradiaga*, sobre las letrinas del Coyolito pararon el proyecto.

-*El Alcalde*, con eso nosotros solo estábamos haciendo unas con los fondos de mejoramientos de viviendas, donde asignamos fondos para letrinas es en el Hato y El Pedregal, las letrinas las haremos tipo agosto septiembre cuando tengamos los fondos.

-*Ronnal Velásquez*, pero hay en el presupuesto para letrinas en el Coyolito.

-*El Alcalde*, si pero son fondos del 2021 pero como no nos han acreditado todavía.

-*José Jorge Aguilar*, en otros momentos se ha tenido necesidad de ejecutar algunos proyectos que son importantes y no se hacen las mismas acciones de acceder a esos créditos y tratar de resolver, justamente ahora que estamos en una contienda política se somete a préstamos.

-*El Alcalde*, el agua es sumamente necesaria, perfectamente pudimos haberlo dejado para cuando viniera el dinero pero me la ingenie porque la gente presiona.

-*Marco Antonio Maradiaga*, lo otro es que el otro día hable sobre lo que están haciendo allí en el boulevard, no sé si fueron a revisar.

-*Lesli Salgado*, donde Gerson Rico, si se mandó y según Catastro cumple con todas las *medidas*.

-*Marco Antonio Maradiaga*, pero esa construcción está encima de la cuneta, si esa parte era de él porque permitieron que la cuneta la hicieran allí.

-*El Alcalde*, la cuneta esta retirada de la construcción.

-*Carlos Salgado*, en la base de la cuneta levantaron la pared

-*El Alcalde*, allí los tres metros están libres

-*Marco Antonio Maradiaga*, lo otro si trajo los papeles de Martin Velásquez del Coyolito de lo del cementerio.

-*El Alcalde*, se le volvió mandar llamar con el de Justicia y no se ha presentado

*Se acordó que el Juez Municipal de Justicia vaya a citar directamente al señor Martin Velásquez, ya que todas las veces que se le manda citar algunas no se presenta y otras manda a un hijo.*

-*Carlos Salgado*, sobre el tema de lo del cementerio del Coyolito ya que son cosas que se le deben poner

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



atención lo más antes posible, si son dueños ver a que conclusión llegamos porque como dijo el muchacho él va estar viniendo y no vamos a llegar a ningún acuerdo.

El otro punto es relacionado al alcantarillado al Barrio Nuevo Progreso, en el 2019 en enero, como presidente del patronato hice una solicitud a soleados, Granja Porcina y una a la Azucarera Tres Valles para que nos apoyaran con el proyecto, les mande el perfil del proyecto cuanto se ocupaba de excavación, cuanto de tubería, cuanto de ladrillo, cuanto de cemento etc. La semana pasada recibí noticias de dos empresas una la Granja Porcina Agua Tibia y de la Azucarera Tres Valles, la granja Porcina nos apoyó con Treinta Mil Lempiras, en el perfil del proyecto decía cuanto se ocupaba de excavación, de parte de la Azucarera Tres Valles me llamo el Ing. Gavin Alvarado porque como ellos el presupuesto lo hacen en Junio y me dijo que ellos estaban en la disposición de apoyar con dos kilómetros de excavación, una rastra de cemento, veinte mil ladrillos y ciento diez tubos de conducción, que ese era el apoyo que ellos estaban en la disposición, cuando mande la nota la mande firmada por la directiva del patronato y con el visto bueno de la alcaldía, Gavin me dijo que estaban en esa disposición pero la condición que ellos ponen es que yo como Regidor hablara con ustedes para que por el periodo que nos queda a nosotros los dejáramos trabajar tranquilos con el paso de las carretas, el aporte de ellos anda arriba de seiscientos mil lempiras, eso es lo que dicen ellos, no sé qué dicen ustedes si no están de acuerdo igual, que lo sometan a votación, mi deber es hacerles la propuesta de ellos.

- *Víctor Rafael Salgado*, yo desde el principio les dije que hiciéramos esas negociaciones, que le sacáramos algo al ingenio que no nos pusiéramos a pelear con ellos, para mí, estoy de acuerdo con eso, de todos modos la zafra ya va terminar.

- *El Alcalde*, lógico no podemos hacer compromisos con otros años porque el periodo de nosotros termina en enero, será la otra corporación que tome medidas.

- *Carlos Salgado*, no hice ningún compromiso le dije que les iba traer el mensaje a ustedes también le dije que nosotros ya estamos de salida y que no podíamos hacer compromisos para que los cumpliera la otra Corporación.

- *El Alcalde*, lo otro es seguir con los procedimientos que siempre hemos hablado, sobre la respuesta de transporte de los permisos que decía José Jorge, para que al final miremos quien tiene la razón, lo otro es que un proyecto de esos es caro y no lo vamos hacer solo con el aporte de la comunidad que no es obligatorio y ahorita los adversarios están diciendo que van hacer proyectos sin cobrar ni un cinco, yo no me salgo de ese modelo de participación, es una forma que la gente se empodere de los proyectos, un proyecto de esos no baja de cinco u ocho millones, nuevo Progreso se le hizo la vez pasada un 30%, está a medio palo, asignamos un poquito de fondos más para este año, con lo que ellos tienen y lo que pueda aportar Tres Valles hacemos un buen avance, me gustaría que opinaran.

- *El Alcalde*, somete a votación la propuesta del Regidor Carlos Salgado.

- *Tesly Soto*, estoy de acuerdo porque si no tenemos apoyo de una Empresa otra institución no vamos hacer avanzar el pueblo.

- *José Jorge Aguilar*, Tres Valles se vanaglorian diciendo que es una Empresa socialmente responsable, no entiendo porque pone una condición de chantaje por un derecho del pueblo, si va ayudar tiene que hacerlo

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



porque es socialmente responsable con el pueblo, no lo tiene que hacer bajo ninguna condición, no estoy de acuerdo.

- **Yesica Yadira Maradiaga**, estoy de acuerdo con el aporte que ellos van a dar pero sin condiciones, igual son una Empresa socialmente responsable, recuerden que nosotros ya vamos de salida y no sabemos cuáles van a ser las disposiciones de la nueva Corporación, estoy de acuerdo pero sin condiciones.

- **Ronnal Isaac Velásquez**, en mi condición yo no sé cómo se le hizo la solicitud a la Empresa si fue por parte del patronato del barrio o por parte de la Corporación Municipal porque, Carlos porque si fue por parte del Patronato que se hizo la solicitud no sé porque ponen esa condición si la aportación que ellos quieren dar es al Patronato, el otro día Lesli dijo algo bien importante, que hay que aprender a negociar pero recordemos que ese sector beneficiado que Dios quiere nos de ese dinero para hacer ese alcantarillado, porque ustedes ven la demanda de la gente en los Cabildos abiertos, Rancho Chico, Villa Unión pidiendo alcantarillado, creo que lo tenemos que llevar a socialización con la gente del boulevard, no somos nosotros, recuerden que el problema del Ingenio no es con nosotros, es la gente afectada del boulevard, yo sugiero que se haga un cabildo abierto con la gente del boulevard, Lesli decía la vez pasada tenemos gente en el boulevard que necesita medicamento caro, allí le podemos entrar para que todos estemos en paz, nosotros el Ingenio y la gente del boulevard, si ellos ponen esas condiciones, no sé si caeremos en un delito dándoles ese papel, va ser igual como los postes de la luz que dicen que Marcos Salgado les firmo sin estar autorizado, la ayuda se le recibe pero sin condiciones.

- **Víctor Rafael Salgado**, yo estoy de acuerdo

- **Lizza Robertina Segura**, yo estoy de acuerdo y quiero aclararle a Ronnal que lo que Lesli decía la vez pasada era que cundo ese conflicto del boulevard era que las personas que estaban enfermas del boulevard y puso los ejemplos de Delfa Pineda y las otras personas que tomaban medicamento era que habían perdido una oportunidad porque en ese momento la Compañía les daba un seguro y que cada seis meses o anualmente las iban a estar chequeando, eso fue lo que dijo Lesli y otra de las cosas que siempre vamos estar en un estira y encoje con la Compañía haciendo gastos en abogados, siendo un monstro como dicen esa es una vía casimente publica, que desafortunadamente pasa por en medio del pueblo, siempre se los he dicho que nunca se quejaron y antes pasaba por el mero centro y siempre ha habido gente enferma y lo que tiene de ancho el boulevard no lo tenía esta carreta y era polvo allí tragaban tierra la gente, sin embargo me acuerdo que cuando estaba la Profesora Sonia mandaron a reparar las aulas de la escuela, pusieron las ventanas de vidrio por esa misma razón, yo estoy de acuerdo porque se necesita ese barrio es bastante grande y dicho sea de paso no solo ese barrio necesita de los proyectos, igual nos opongamos siempre van a estar pasando y vamos a perder una ayuda que se pueda recibir.

- **Ronnal Isaac Velásquez**, pero hay que rescatar algo bueno, en eso que estamos en ese estira y encoje y no hemos logrado nada, pero lo que se escucha adentro del ingenio si hemos logrado mucho, que hayan construido una ruta alterna, lo que se escucha adentro que ellos ya tienen un plan a futuro como van a trabajar, eso se ha dado por las presiones que aquí se les ha hecho.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*Lesli Salgado*, si se puede conseguir algo de la Empresa y como dicen no condicionar a la nueva Corporación sino hasta donde nosotros lleguemos hasta el 25 de enero que nosotros lleguemos y cierto lo que dice Ronnal se ha hecho mucho, pero poco, como dijo Carlos que le falta a la Empresa dos meses para terminar la zafra, pienso que aprovechemos esa ayuda son casi setecientos mil lempiras que se va beneficiar el barrio.

-*Yesica Yadira Maradiaga*, no comprometer la Nueva Corporación porque ellos van a decir vamos a seguir pasando porque ayudamos al barrio Nuevo Progreso.

-*El Alcalde*, mi posición es que se debe seguir con el proceso que hemos estado implementando solicitando la información y la documentación de los permisos. Dificilmente el proyecto va avanzar con fondos municipales o con fondos que ellos tengan, hay que buscar la forma de hacer por el barrio, lastimosamente el barrio ha sufrido muchas situaciones políticas que le han perjudicado para poder terminar ese proyecto, creo que este sería un avance muy bueno, tal vez no quede terminado al 100%, pero podría quedar en un 80%.

-*Lesli Salgado*, Carlos pero eso tiene que quedar bien documentado porque esa gente, lo que dice Janio en estos dos meses hay que acelerar la documentación de las carretas, ya llevamos esperando tiempo esperando la documentación pero en estos dos meses si podemos lograr esos setecientos mil lempiras, pero cuando los van a entregar.

-*Carlos Salgado*, no se si no me entendieron o no me explique bien ellos me dijeron que la condición es por el tiempo que estemos nosotros o por lo que nos hace falta a nosotros, yo no puedo decirles firmemos porque no sé quién va estar aquí, en lo personal no puedo decidir por los otros, yo les traigo la propuesta, ustedes deciden, Ronnal dice que hay que llevarlo a un cabildo abierto, somos una Corporación entonces hay que hacer un cabildo abierto cada vez que tomemos decisiones, si somos una Corporación para tomar decisiones, si decimos que estamos de acuerdo es porque somos una Corporación, otra de las cosas desde que iniciamos vengo escuchado esa misma música de la mayor parte de los compañeros y es que aquí solo señalan a Marcos Salgado, pero aquí todos los Alcaldes han cometido errores y porque solo a uno señalan, les voy a mencionar allá por mi casa en la administración de Eric dio una calle y nadie dice de eso seamos justos y parejos en todo lo que expresemos, lo otro es que no vamos a cometer un error en los que en un momento se ha cometido administrativamente documentando, si se llega a un acuerdo de que si debe que ir documentado, que diga la Corporación por un tiempo definido, como decía Lesli el acuerdo lo vamos hacer si van ayudar yo pienso que son serios, para que tengan claro les voy explicar los de la granja me dijeron que a un patronato no le podían hacer un deposito por cuestiones administrativas se lo vamos hacer a la Alcaldía y que la alcaldía se los transfiera a ustedes.

-*José Jorge Aguilar*, le están mintiendo, ellos lo que quieren es que se enteren

-*El Alcalde*, ya entro ese dinero se le va transferir al patronato.

-*Carlos Salgado*, yo les explico lo que me dijeron

*La Corporación Municipal por mayoría y con las facultades que la Ley del ramo le confiere ACORDO: Primero: Se le permita a la Compañía Azucarera Tres Valles continuar con el paso de las carretas cargadas de caña por el Boulevard, por el tiempo que falta para finalizar la Zafra 2021. Segundo: Continuar con el proceso de buscar información sobre si tienen o no permisos por parte de transporte. Tercero: Aceptar el*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



*aporte consistente en Retroexcavadora y materiales de construcción, por un monto de cerca de setecientos mil lempiras, en ayuda para la continuidad del proyecto de ampliación del sistema de alcantarillado Sanitario, II etapa del Barrio Nuevo Progreso.*  
**Cuarto:** *Este acuerdo fue aprobado por mayoría a excepción del Regidor José Aguilar quien expreso no estar de acuerdo bajo ninguna circunstancia.*

*-El Alcalde, les voy informar sobre el proyecto de letrinas del Hato y el Pedregal, se está trabajando en El Hato allí hay 30 casas y a todas se les está ayudando a unos se les está haciendo la caseta, otras el piso a todas las casas se les está haciendo algo poco de acuerdo a la necesidad que se va presentando y todo lo tenemos documentado, lo de El Pedregal no hemos comenzado porque estamos sacando la información todavía, estamos trabajando en apoyar a toda la población que no se quede nadie por fuera.*

*-Carlos Salgado, lo de las casas que fuimos a ver cuándo los huracanes.*

*-El Alcalde, lo de Rancho Chico ya está resuelto, ya está resuelto lo de La Mesa, ahora se va trabajar en la parte del Coyolito.*

*-Lesli Salgado, Janio y con Albita Barahona, no se le hizo nada.*

*-El Alcalde, ella quedo pendiente, Milton ya tiene la información, para ejecutar estos fondos no es de hacerlo tan a la carrera, informales que a raíz de estas acciones que hemos hecho con lo del agua de la Providencia y el Manguito ya tienen agua, la gente colaboro, en la Providencia todavía hay una gente que esta renuente, pero ya tenemos agua en un sector, en San Manuel estamos mejorando porque tenemos tubería de una y media y eso provoca un bajón en la presión de la bomba, estamos trabajando para poder tener tubería de dos pulgadas paras que llegue más agua y con esto no forcemos la bomba, los racionamiento andan en tres a cuatro días porque ya no le estamos dando agua a San Manuel y a Trinidad.*

*Se esa trabajando en las rondas, igual los guardabosques ya están contratados, hay dos cuadrillas en las rondas una cuadrilla del Guayabo y otra en la parte baja.*

*También se está trabajando en la línea de conducción para traer el agua del pozo, vamos a trabajar para construir un tanque en agua Tibia para no esforzar mucho la bomba y para hacer una mejor distribución, Lesli le dio seguimiento a lo de la vez pasada se han hecho algunas acciones y prácticamente todo lo que se habló la vez pasada se realizó y vamos a seguir con la misma metologia, Lesli ya está sabida que se le va estar informando de todas las acciones.*

*-Carlos Salgado, con eso del agua Janio nosotros en Nuevo Progreso tenemos dos tanques, en este tiempo no los ocupamos por las limitaciones del agua.*

*-El Alcalde, que seguridad tienen de la conducción desde allí para abajo.*

*-Carlos Salgado, si usted va hacer un proyecto hace la llevada y hace el retorno, para solventar el problema de inmediato se puede llegar a un acuerdo con el Barrio*

*-El Alcalde, pero esos tanques son pequeños.*

*-Lesli Salgado, quedaron unos puntos que no se les dio seguimiento porque no estaba a nuestro alcance que era el tanque de la sabana, que lo presento Crucito y lo del papeleo del cementerio.*

*-Víctor Rafael Salgado, me parece bien que este Lesli en las reuniones porque evacua un montón de situaciones que tal vez vos no te da tiempo.*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*Ronnal Isaac Velásquez*, porque no se termina ese proyecto de pilas de la Sabana que tiene problemas graves con el agua.

-*El Alcalde*, es que estamos haciendo dos pilas a la semana porque son fondos municipales, estoy de acuerdo lo de las pilas es vital. **10.- CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 6:06 P.M. Firman: Lesli Concepción algado, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado y Reina Elizabeth Torres Secretara Municipal quien da fe.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 14 días del mes de abril del año 2021.

  
  
Reina Elizabeth Torres Salgado  
Secretaria Municipal

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**